



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

INFORME PRELIMINAR No. 101.4.2.16.2020

Fecha informe: 11/06/2020

AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO:

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN	:	3 de abril de 2020
FECHA DE CULMINACIÓN	:	12 de mayo de 2020
ELABORADO POR	:	Hernán Felipe Orozco Salgado
RESPONSABLES DE PROCESO	:	Áreas objeto de revisión: <ul style="list-style-type: none">○ Secretaria General○ División Financiera (presupuesto y caja menor)○ División de Recursos Humanos○ División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos○ División Medio Universitario

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con las funciones de evaluación y seguimiento realizadas por la Oficina de Control Interno emanadas de la Ley 87 de 1993 y los criterios normativos aplicables al cumplimiento de medidas de austeridad del gasto como es el título 4 del Decreto 1068 de 2015 descritos en el presente informe, esta Oficina procede a emitir informe sobre el seguimiento a las medidas de Austeridad del Gasto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, correspondientes al último trimestre de la vigencia 2019 y primero de la vigencia 2020.

De igual manera, y en atención a que Unicolmayor no cuenta aún con un plan de austeridad del gasto de conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión el cual se encuentra en proceso de implementación en la entidad, la Oficina de Control Interno realizará a través del análisis de información y su grado de cumplimiento frente a los criterios normativos la identificación de hallazgos y recomendaciones que le permitan a la Universidad contar con insumos necesarios para fortalecer el diseño y puesta en marcha del precitado plan de cara a poder contar en el futuro con los indicadores de eficacia y eficiencia que permitan determinar un comportamiento de base cuantitativo para la toma de decisiones y que contribuya a la mejora continua de los procesos a cargo de su operatividad.

Finalmente, y teniendo en cuenta la existencia de limitantes para el acceso físico de algunos documentos necesarios para la verificación de las medidas de austeridad del gasto que están bajo



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

custodia de las áreas productoras, no fue posible realizar el análisis de su contenido, como consecuencia del aislamiento preventivo obligatorio que decretó el Gobierno Nacional a partir del 24 de marzo de 2020 y que ha sido varias veces prolongado hasta la fecha de elaboración del presente informe como medida para atender la emergencia generada por la pandemia del COVID-19, no obstante, algunas dependencias no hicieron entrega oportuna de la información requerida antes de la emergencia sanitaria que actualmente vivimos, los mismos serán objeto de revisión en forma posterior y en concordancia con los protocolos generados por la Universidad para la visita a las instalaciones de las oficinas y acceso a documentos de archivo.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a las medidas de austeridad del gasto correspondiente al último trimestre de 2019 y primer trimestre de 2020.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- > Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público correspondiente al trimestre octubre- diciembre de 2019 y enero- marzo de 2020.
- > Hacer seguimiento a las acciones de mejora adelantadas por la Universidad frente a los informes previos de austeridad del gasto.

4. ALCANCE

El Seguimiento iniciará con la verificación del cumplimiento del marco normativo aplicable a medidas de Austeridad del Gasto en la Institución para el período comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2019 y 1 de enero de enero al 31 de marzo de 2020.

5. METODOLOGÍA

Solicitud y análisis de información relacionada con los criterios normativos de austeridad del gasto a las áreas objeto del seguimiento.

6. CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL SEGUIMIENTO:

Los criterios de evaluación sobre los cuales se basa el presente seguimiento son los siguientes:

- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 “*Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998*”



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

- Decreto 1737 de 1998 “*Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público*”
- Decreto 2209 de 1998 “*Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998*”
- Decreto 2445 de 2000 “*Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998*”
- Decreto 2465 de 2000 “*Por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1737 de 1998*”
- Decreto 1598 de 2011 “*Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998*”
- Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”.
- Decreto 1083 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*”.
- Decreto 1068 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*” Título 4.
- Directiva Presidencial 02 de 2015 “*Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua*”
- Ley 1940 de 2018 “*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019*” Art. 81
- Directiva Presidencial 09 de 2018 “*Directrices de Austeridad*”.
- Ley 2008 de 2019 “*Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020*” Art. 69
- Directiva Presidencial 09 de 2018 “*Directrices de Austeridad*”.
- Decreto 2467 de 2018 “*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*” Art. 84.
- Decreto 2411 de 2019 “*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*” Art. 72.
- Decreto 1013 de 2019 “*Por el cual se fijan las escalas de viáticos*”
- Resolución 654 de 2014 “*Por la cual se modifica y adiciona un parágrafo al Artículo Cuarto de la Resolución 1274 del 5 de septiembre de 2013*”
- Resolución 826 de 2019 “*Por la cual se modifican las competencias específicas del Control Disciplinario Interno de la Oficina jurídica, previstas en el artículo primero de la Resolución 1991 de 2013 y se trasladan a la Secretaría General y se dictan otras disposiciones.*”

7. TRABAJO DE CAMPO

7.1 PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

Teniendo en cuenta la información suministrada por las Divisiones Financiera, Recursos Humanos y Medio Universitario se realizó el siguiente análisis:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Gastos de Personal

Tabla 1. Gastos de personal.

VIGENCIA 2019						
GASTOS DE PERSONAL - SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						
DESCRIPCION	REPORTE NOVIEMBRE		REPORTE DICIEMBRE		REPORTE ENERO	
	REGISTRO PRESUPUESTAL	PAGOS OCTUBRE	REGISTRO PRESUPUESTAL	PAGOS NOVIEMBRE	REGISTRO PRESUPUESTAL	PAGOS DICIEMBRE
NÓMINA	2.978.796.637	2.963.561.571	2.933.275.973	2.941.414.402	6.108.884.837	7.204.167.858
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	2.878.356	2.878.356	4.008.756	4.008.756	3.152.022	3.152.022
PERSONAL SUPER-NUMERARIO	139.040.005	140.018.995	134.705.165	134.253.108	358.121.384	404.837.933
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	10.067.510	38.163.413	10.143.613	52.316.639	-136.571.243	82.196.407
HONORARIOS	9.312.009	24.314.721	8.484.287	20.957.197	50.308.826	57.975.073
VIGENCIAS EXPIRADAS						
APRENDICES	54.624.435	53.245.543	54.248.492	54.291.864	19.243.637	26.460.991
TOTAL	3.194.718.952	3.222.182.599	3.144.866.286	3.207.241.966	6.403.139.463	7.778.790.284

Fuente: División Financiera – Área de Presupuesto.

VIGENCIA 2020						
GASTOS DE PERSONAL - SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS						
DESCRIPCION	REPORTE FEBRERO		REPORTE MARZO		REPORTE ABRIL	
	REGISTRO PRESUPUESTAL	PAGOS ENERO	REGISTRO PRESUPUESTAL	PAGOS FEBRERO	REGISTRO PRESUPUESTAL	PAGOS MARZO
NÓMINA	1.688.621.084	972.401.990	2.848.087.869	2.436.365.900	3.300.084.408	3.141.137.696
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	2.481.735	2.481.735	1.724.699	1.724.699	3.848.705	3.848.705
PERSONAL SUPER-NUMERARIO	67.502.036	44.979.533	129.026.880	103.076.948	149.516.530	144.338.630
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	33.874.002	0	599.870.969	5.492.469	11.716.178	46.277.592
HONORARIOS	158.523.107	0	32.128.000	9.275.675	18.331.361	31.796.532
VIGENCIAS EXPIRADAS	-	-	-	-	-	-
APRENDICES	-	-	12.776.730	10.487.647	55.815.435	50.364.781
TOTAL	1.951.001.964	1.019.863.258	3.623.615.147	2.566.423.338	3.539.312.617	3.417.763.936

Fuente: División Financiera – Área de Presupuesto

Nota aclaratoria de los cuadros anteriores:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

El valor de la apropiación comprometida (REG.PRESUPUESTAL) comparativamente con el pago mensual para los diferentes rubros, puede ser más bajo en razón a que los datos que están reflejados en el cuadro obedecen, en el caso del REG. PRESUPUESTAL, a la apropiación del compromiso que se hace en el mes, mientras que el pago del mes, recoge los compromisos de meses anteriores.

Con respecto a los gastos de personal, se observa incremento en los pagos del mes de diciembre correspondiente a la cancelación de primas y vacaciones para el personal administrativo y docente.

Para el mes de marzo también se incrementan los gastos de personal debido al reajuste salarial de acuerdo al IPC (índice de precios al consumidor).

Revisados los rubros anteriormente descritos, se constató que la remuneración mensual que perciben los contratistas, mediante órdenes de prestación de servicios personales, no superan la remuneración mensual recibida por la Rectora de la Universidad, de esta forma se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2785 de 2011.

Tabla 2. Personal de planta y contratado

PERSONAL DE PLANTA	PERIODO REPORTADO 2019			PERIODO REPORTADO 2020		
	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR
a. Administrativos	158	157	157	157	156	155
b. Docentes	66	66	66	86	85	84
PERSONAL CONTRATADO						
a. Docentes ocasionales	221	222	222	187	190	192
b. Docentes catedráticos	324	326	325	275	287	283
c. Supernumerarios	47	47	46	43	45	45
d. Aprendices	67	67	41	0	64	64

Fuente: División Recursos Humanos/ División Medio Universitario

De la anterior tabla se concluye que en el último trimestre de la vigencia 2019, la cantidad de personal de planta no tuvo variaciones representativas, así mismo, ocurrió para el primer trimestre de la vigencia 2020, sin embargo, se observa que para este último año (trimestre enero - marzo), se incrementó la contratación de docentes de planta con respecto a la anterior vigencia debido al concurso docente que se realizó durante la vigencia 2019, generando así la disminución de número de docentes ocasionales y docentes catedráticos. Con respecto al número de aprendices para el mes de diciembre de 2019, se observa una disminución debido a la finalización de actividades



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

académicas y administrativas, no obstante, algunas dependencias de la Universidad solicitan que se extendida la contratación de algunos de los estudiantes. Finalmente, para el primer mes de la presente vigencia aún no se había realizado la vinculación de aprendices.

7.2 GASTOS DE VIÁTICOS

Se solicitó mediante correos electrónicos con fecha 23 de abril y 4 de mayo de 2020 a la División Financiera (Caja Menor), relación de los viáticos y los respectivos actos administrativos de los trimestres octubre a diciembre de 2019 y enero a marzo de 2020 obteniendo el siguiente resultado:

Tabla 3. Gastos viáticos

2019		
MES	NRO. COMISIONES	VALOR POR MES
OCTUBRE	25	1.696.024,00
NOVIEMBRE	16	1.087.521,00
DICIEMBRE	9	317.800,00
TOTAL	50	3.101.345,00

2020		
MES	NRO. COMISIONES	VALOR POR MES
ENERO	3	258.585,00
FEBRERO	13	546.700,00
MARZO	12	628.100,00
TOTAL	28	1.433.385,00

TOTAL OCTUBRE DE 2019 A MARZO DE 2020	4.534.730,00
--	---------------------

Fuente: División Financiera - Caja Menor

El número de comisiones mediante acto administrativo pagados por caja menor en los dos trimestres a los que se les realizó el seguimiento fue de un total de 78.

En lo relacionado con los actos administrativos del trimestre octubre, noviembre y diciembre de 2019, no fue posible obtener respuesta por parte de la División de Recursos Humanos, como área fuente de información en la fase de trabajo de campo, esta solicitud fue reiterada en varias comunicaciones (23 de abril y 4 de mayo de 2020) por parte de la Oficina de Control Interno.

Respecto a la información solicitada a la División Financiera (relación por mes de pagos y transferencias de viáticos y transporte correspondiente a los trimestres octubre- diciembre



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

de 2019 y enero – marzo de 2020), se manifestó por parte del área mediante correo electrónico con fecha 27 de abril de 2020 que “ (...)atendiendo el aislamiento preventivo para detener la propagación del coronavirus, medida adoptada por el Gobierno Nacional, con inicio el 20 de marzo hasta el 27 de abril de 2020, los funcionarios de la División Financiera, inmediatamente se reintegren a sus áreas de trabajo, procederán a atender su petición”, razón por la cual esta información será objeto de seguimiento posterior por parte de la Oficina de Control Interno con el fin de verificar el cumplimiento frente al criterio normativo.

7.3 TIQUETES AÉREOS.

Durante los periodos de seguimiento, se realizaron las siguientes comisiones con tiquetes aéreos asociados:

Tabla 4. Comisiones con tiquetes aéreos

DEPENDENCIA	EVENTO	FECHA REALIZACIÓN	PAÍS_CUADRA SEDE	RESOLUCIÓN	VR_TIQUETES
Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Asistir al evento "XXII ENCUENTRO NACIONAL Y XVI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION - FUNDACION REDCOLSI"	9 al 13 de octubre de 2019	Valledupar (Cesar)	1713-2019	1.927.275
Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Participar en el evento "NATURE CONFERENCE: ADVANCES IN METABOLIC COMMUNICATION"	14 al 19 de octubre de 2019	Rio de Janeiro (Brasil)	1721-2019	3.575.273
Programa de Ciencias Básicas	Asistir al "II SIMPOSIO INTERNACIONAL DE CIENCIAS SOCIALES, CRISIS DE LAS SOCIEDADES XXI: ¿Hacia dónde vamos?"	16 al 18 de octubre de 2019	Bucaramanga	1722-2019	1.678.790
Oficina de Proyección Social	Atender las acciones relacionadas con el Contrato Interadministrativo PN DIBIE No. 031-5-19 suscrito entre la Policía Nacional y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	21 al 23 de octubre de 2019	MODIFICACION	1756-2019	633.305
Programa de Derecho	Asistir al "II CONCURSO UNIVERSITARIO DE ARBITRAJE NACIONAL"	21 al 25 de octubre de 2019	Medellín	1763-2019	489.055
Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Asistir al "XI Congreso Internacional de Salud Pública"	20 al 22 de noviembre de 2019	Medellín	1765-2019	322.815
Programa de Ciencias Básicas	Asistir al "V Seminario Internacional de Cooperación Universitaria para el Desarrollo Sostenible - Primer Encuentro Internacional de Doctorados en Ciencias	13 al 15 de noviembre de 2019	Pereira (Risaralda)	1770-2019	598.795



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

DEPENDENCIA	EVENTO	FECHA REALIZACIÓN	PAÍS_CIUDAD_SEDE	RESOLUCIÓN	VR_TIQUETES
	Ambientales, Colombia 2019"				
Programa Ciencias Básicas	Desarrollo del proyecto de investigación "Diseño de una trayectoria hipotética de aprendizaje para la formación de docentes: el caso de la función logarítmica"	24 al 26 de octubre de 2019	Medellín	1785-2019	395.305
Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Asistir al "2nd One Health Colombia International Symposium OCHIS2019"	22 al 23 de octubre de 2019	Montería	1814-2019	1.304.000
Rectoría	Participar en la Asamblea del Sistema Universitario Estatal	05 y 06 de noviembre de 2019	Pasto (Nariño)	1858-2019	1.266.965
Programa de Turismo	Participar en el evento "XXXII CONGRESO INTERNACIONAL ASOCIACION LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGIA (ALAS)"	30 de noviembre al 07 de diciembre de 2019	Lima (Perú)	1874-2019	1.580.795
Programa Administración de Empresas Comerciales	Asistir al "4o Congreso de Ciencias Ambientales"	06 al 08 de noviembre de 2019	Cali (Valle)	1886-2019	848.425
Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Asistir al "IV Congreso Nacional de Ciencias Ambientales"	06 al 08 de noviembre de 2019	Cali (Valle)	1889-2019	2.436.940
Oficina de Proyección Social	Atender las acciones relacionadas con el Contrato Interadministrativo PN DIBIE No. 031-5-19, suscrito entre la Policía Nacional y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	20 al 21 de noviembre de 2019	Villavicencio	1902-2019	878.815
Programa de Trabajo Social	Asistir al Seminario "Tercer año de los Acuerdos de Paz: Análisis y retos de la implementación"	8 al 19 de noviembre de 2019	Florencia (Caquetá)	1912-2019	653.875
Programa de Ciencias Básicas	Desarrollar el proyecto de investigación: "Formación de docentes: Diseño de una trayectoria hipotética de aprendizaje para la formación de docentes: el caso de la función logarítmica"	18 al 22 de noviembre de 2019	Barranquilla (Atlántico)	1947-2019	1.095.890
Oficina de Proyección Social	Atender las acciones relacionadas con el Contrato Interadministrativo PN DIBIE No. 031-5-19, suscrito entre la Policía Nacional y la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca	26 y 27 de noviembre y 02 de diciembre de 2019	Bucaramanga, Cúcuta, Medellín	1949-2019	972.370
Programa de Trabajo Social	Asistir al Seminario "Tercer año de los Acuerdos de Paz: Análisis y retos de la implementación"	18 al 19 de noviembre de 2019	Florencia (Caquetá)	1952-2019	997.785



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

DEPENDENCIA	EVENTO	FECHA REALIZACIÓN	PAIS_CIUDAD_SEDE	RESOLUCIÓN	VR_TIQUETES
Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Asistir al "COMITÉ DOCENCIA SERVICIO", con el Hospital Regional Manuela Beltrán	03 al 06 de diciembre de 2019	Socorro (Santander)	2020-2019	634.305
Programa de Trabajo Social	Desarrollo del proyecto de investigación "Significados de paz, una mirada desde los soldados profesionales del batallón No. 2 héroes de Kumsong a partir de sus experiencias de combate en la ejecución de operaciones militares, en el marco del conflicto armado colombiano"	12 al 14 de diciembre de 2019	Medellin (Antioquia)	2070-2019	2.816.180
Archivo y Correspondencia	Participar como delegada de la Universidad, en la "Reunión del Comité Nacional de Deportes, Juegos Nacionales 2020"	12 y 13 de marzo de 2020	Armenia	596 de 2020	468.804
TOTAL					25.575.762

La contratación de suministros de tiquetes aéreos nacionales e internacionales cuyo objeto es el de atender las comisiones de actualización y perfeccionamiento docente y administrativo, así como las comisiones de servicios que se generen para dar cumplimiento a los objetivos de la Universidad, fue contratado para la vigencia 2020 mediante orden de compra No. 45682 a Viaja por el mundo Web Nicksix360 S.A.S con N.I.T. 900069323-6. Este expediente contractual será objeto de revisión, una vez se brinde acceso a las áreas de conformidad con los protocolos diseñados para tal fin y el de la consulta de archivos físicos.

7.4 HORAS EXTRAS

Con el fin de verificar este aspecto con el criterio aplicable de austeridad del gasto, la Oficina de Control elevó solicitud a la División de Recursos Humanos mediante correos de fecha 23 de abril y reiterando el 4 de mayo de 2020, no siendo posible obtener respuesta por parte del área fuente de información.

Sin embargo, teniendo en cuenta la limitante para realizar visita de verificación directamente a la División de Recursos Humanos, la Oficina de Control Interno la realizará posteriormente, de conformidad con los protocolos existentes en la Universidad para visita a las áreas y revisión documental.

7.5 ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Durante el período de alcance del seguimiento se suscribieron las siguientes órdenes de prestación de servicios:

Tabla 5. Ordenes de prestación de servicios y actos administrativos



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

INFORMACIÓN DIVISIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
Mes	Nro. Ordenes de Prestación de Servicios y Resoluciones	Valor
Octubre	13	72.912.168
Noviembre	9	24.023.094
Diciembre	3	7.820.417
TOTAL		104.755.679

INFORMACIÓN DIVISIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
Mes	Nro. Ordenes de Prestación de Servicios y Resoluciones	Valor
Enero	206	5.233.056.068
Febrero	37	885.381.794
Marzo	10	109.564.367
TOTAL		6.228.002.229

Fuente: División Servicios Administrativos y Recursos Físicos.

De las ordenes suscritas, se verificó por parte de la Oficina de Control Interno que cumplieran con el criterio establecido en el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", en el cual se indica que se celebrarán aquellos contratos que sean estrictamente necesario para coadyuvar el cumplimiento de las funciones de la entidad, además de la prohibición de celebración de contratos de prestación de servicios de forma continua por valor mensual superior a la que percibe el representante legal de la entidad.

7.6 APERTURA DE INDAGACIONES PRELIMINARES O INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS RELACIONADAS CON AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO.

Con respecto a este ítem, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones de seguimiento, solicitó a Secretaría General mediante correo electrónico del 4 de mayo de 2020 la información relacionada con la apertura de procesos disciplinarios durante los períodos de seguimiento por conceptos asociados a incumplimiento de medidas de austeridad del gasto público, sin embargo, el área responsable no emitió respuesta al requerimiento.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

7.7 IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES.

Tabla 6. Impresos, publicidad y publicaciones

VIGENCIA 2019			
IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES			
DESCRIPCION	REPORTE NOVIEMBRE	REPORTE DICIEMBRE	REPORTE ENERO
	PAGOS OCTUBRE	PAGOS NOVIEMBRE	PAGOS DICIEMBRE
PUBLICACIONES	-	-	-
FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS	-	-	-
MATERIALES E IMPRESIONES	82.074,00	52.208,00	1.364.871,00
AVISOS PUBLICITARIOS	36.310.897,00	10.376.849,00	45.361.684,00
SUSCRIPCIONES	-	-	31.538.851,00
ADQUISICIÓN DE REVISTAS Y LIBROS	-	-	-
TOTAL	36.392.971	10.429.057,00	78.265.406

Fuente: División Financiera – Certificados Presupuestales.

VIGENCIA 2020			
IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES			
DESCRIPCION	REPORTE FEBRERO	REPORTE MARZO	REPORTE ABRIL
	PAGOS ENERO	PAGOS FEBRERO	PAGOS MARZO
PUBLICACIONES	-	-	-
FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS	-	-	-
MATERIALES E IMPRESIONES	-	35.608,00	35.608,00
AVISOS PUBLICITARIOS	-	-	782.155,00
SUSCRIPCIONES	-	-	1.772.642,00
ADQUISICIÓN DE REVISTAS Y LIBROS	-	-	-
TOTAL	-	35.608,00	2.590.405

Fuente: División Financiera – Certificados Presupuestales.

El pago reportado en la descripción Avisos Publicitarios de la tabla No 6 vigencia 2019, hace parte del rubro Fortalecimiento de la Comunicación, Visibilización y Promoción Institucional, el cual se realizó a la firma Casa Editorial El Tiempo de conformidad con el CN 19 de 2019, así mismo, ocurrió en el mes de diciembre con el CN2 de 2019, según lo expuesto en el archivo remitido por la División Financiera (Presupuesto). Es importante aclarar que no se remitió ampliación de información frente a los gastos más representativos, situación que será objeto de verificación posterior por parte de la Oficina de Control Interno una vez se supere el aislamiento preventivo.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

7.8 ADQUISICIÓN DE INMUEBLES MEJORAS Y MANTENIMIENTOS.

Con el fin de preservar la estructura física de las diferentes sedes de la Universidad y mantener conservado adecuadamente los inmuebles, se realizaron pagos durante el primer trimestre de 2020 como se muestra a continuación:

Tabla 7. Adquisición de inmuebles, mejoras y mantenimientos

VIGENCIA 2020			
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES MEJORAS Y MANTENIMIENTO			
DESCRIPCION	PAGOS ENERO	PAGOS FEBRERO	PAGOS MARZO
COMPRA DE INMUEBLES	-	-	-
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	6.024.000	-	-
ADECUACIÓN DE INMUEBLES	-	-	-
MEJORAS DE INMUEBLES	-	-	-
OTROS	-	-	-
TOTAL	6.024.000	-	-

Fuente: División Financiera - Presupuestos.

Para el trimestre octubre – diciembre de la vigencia 2019 no se realizaron pagos por ninguno de los conceptos enunciados en el presente numeral

7.9 ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES.

El parque automotor de la Universidad actualmente está conformado por los siguientes vehículos:

- Buseta Chevrolet NPR modelo 1998
- Camioneta Ford Ecosport modelo 2006
- Camioneta Chevrolet Captiva modelo 2013

A continuación, se relacionan los gastos correspondientes al parque automotor de la Universidad durante el último trimestre de 2019 y primer semestre de 2020:



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Tabla 8. Gastos parque automotor

VIGENCIA 2019			
ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES			
DESCRIPCION	REPORTE OCTUBRE	REPORTE NOVIEMBRE	REPORTE DICIEMBRE
COMPRA DE VEHÍCULOS	0	0	0
LLANTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	0		0
COMBUSTIBLES Y ACCESORIOS	0	0	0
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		0	181.000
ARRENDAMIENTOS O ALQUILER DE GARAJES	12.600	1.450	0
PÓLIZA DE SEGUROS	0	0	0
SOAT	0	0	0
PÓLIZA DE DAÑOS A TERCEROS	0	0	0
PEAJES	23.000	60.800	0
OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR	0		0
TOTAL	35.600	62.250	181.000

Fuente: División Financiera – Caja Menor

En diciembre de 2019 el gasto más representativo fue de \$181.000 relacionado con el mantenimiento de la camioneta Ford Ecosport a la cual se le cambió aceite, filtro de aire, filtro de aceite y se le revisó el sistema de frenos como se observa en la anterior tabla.

VIGENCIA 2020			
ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES			
DESCRIPCION	REPORTE ENERO	REPORTE FEBRERO	REPORTE MARZO
COMPRA DE VEHÍCULOS	0	0	0
LLANTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	0		0
COMBUSTIBLES Y ACCESORIOS	330.000	130.000	0
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	484.500	0	0
ARRENDAMIENTOS O ALQUILER DE GARAJES	0	10.000	0
PÓLIZA DE SEGUROS	0	0	0
SOAT	0	0	0
PÓLIZA DE DAÑOS A TERCEROS	0	0	0
PEAJES	16.600	8.300	57.100
OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR	0	0	0
TOTAL	831.100	148.300	57.100

Fuente: División Financiera – Caja Menor



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

Para el primer trimestre de la vigencia 2020, los gastos con mayor incidencia fueron realizados para el suministro de combustible a las dos camionetas de la Universidad y el mantenimiento de la camioneta Chevrolet Captiva (cambio de aceite, filtros de aire y aceite, refrigerante, calefacción, prelistamiento general y mano de obra) por valor de \$330.000 y \$484.500 respectivamente.

7.10 SERVICIOS PÚBLICOS

Con el fin de hacer seguimiento al comportamiento de los servicios públicos y el pago oportuno por parte de la Universidad, la Oficina de Control Interno a través de correos electrónicos con fecha 23 de abril y 4 de mayo de 2020 realizó el requerimiento a la División Financiera para que suministrara los comprobantes de egreso y copia de las facturas incluyendo los cancelados por caja menor en el caso de haberlos realizado para el período del alcance del informe (trimestre octubre – diciembre de 2019 y enero – marzo de 2020); sin embargo, el área manifestó la imposibilidad de proveer esta información en las condiciones solicitadas en atención a las medidas de aislamiento preventivo decretadas por el gobierno nacional para atender la pandemia del COVID-19, por lo cual la Oficina de Control Interno adelantará la verificación de información en forma posterior y atendiendo los protocolos diseñados para la entidad en materia de bioseguridad para la visita a áreas y consulta de archivos físicos.

7.11 SEGUIMIENTO A LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.

La Oficina de Control Interno con la finalidad de realizar el seguimiento a las oportunidades de mejora registradas en el informe anterior identificado con el número 101.4.2.36.2019, solicitó mediante correos electrónicos con fecha 23 de abril y 4 de mayo de 2020 a la División Financiera allegar el plan de mejoramiento o indicar si estaba registrado en el aplicativo ISODOC, frente a este requerimiento no se recibió respuesta, así mismo, no se evidenció el correspondiente a la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos generando así un hallazgo al incumplir el parágrafo 1, artículo 37 del Acuerdo 035 de 2008 y la Ley 87 de 1993 y que deberá ser incluido en el plan de mejoramiento del proceso para seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

8. RESUMEN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGOS			
No. Hallazgos	Administrativo	Disciplinario	Fiscal
1	7.11		



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

9. CONCLUSION:

La Universidad no ha implementado un plan de austeridad en el gasto público ni se evidenció la implementación de estrategias, lo cual no permite contar con instrumentos para la toma de decisiones que le facilite medir la eficacia y efectividad en concordancia con el marco normativo aplicable en especial la relacionada con la Ley de Presupuesto aplicable para cada vigencia (artículo 69 Ley 2008 de 2019).

10. RECOMENDACIONES:

1. Remitir oportunamente a la Oficina de Control Interno la información requerida con la finalidad de contar con los datos necesarios para el análisis cuantitativo frente al comportamiento de los criterios de austeridad del gasto institucional con miras a que la evaluación aporte el valor necesario a la gestión de los procesos objeto de evaluación, y, de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1, artículo 37 del Acuerdo 035 de 2008. Es importante aclarar que debido a la situación de salubridad que actualmente se vive, para algunas dependencias se les dificultó la entrega de información requerida ya que reposa de forma física en los archivos de la Universidad.
2. Incluir oportunamente en el plan de mejoramiento de la dependencia los hallazgos producto de los informes de seguimientos a la austeridad del gasto realizado por parte del equipo auditor y tomar las acciones pertinentes con la finalidad de subsanar las oportunidades de mejora.
3. Es indispensable la elaboración de un diagnóstico base del estado de la infraestructura física y el consumo y uso de recursos, para luego la formulación de estrategias y plan de austeridad institucional.

Elaboró

Revisó y aprobó

(Original firmado)

HERNAN FELIPE OROZCO
Profesional Universitario

FRANCISCO JAVIER ROMERO QUINTERO
Jefe Oficina Control Interno

Verificó: Irma Yurani Campos Tambo, Profesional Especializado OCI

Copia: Samuel Leonardo Villamizar Berdugo, Vicerrector Administrativo